



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

6 de mayo de 1998

Núm. 100-5

PROPOSICIÓN DE LEY

122/000082 Orgánica de modificación del artículo 14, tercero, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Ampliación del plazo de enmiendas.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley Orgánica de modificación del artículo 14, tercero, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, núm. expte. 122/000082, hasta el día 19 de mayo de 1998, debiendo presentarse las enmiendas durante la prórroga en el Registro de la Secretaría General de la Cámara en el horario establecido.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados,
Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.